

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MONICA LIZETH PALACIO DIAZ

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: INPEC-GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-12-18-9:48 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	12-08-03-000 INPEC-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	727525	Valor Total:	33.150.000,00	Saldo por pagar:	9.000.000,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CUADADANIA	Número Doc. Identidad:	76315463	Tercero:	JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	113	Fecha:	16/05/2025	0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	CTO113 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ACTIVA PARA APOYAR LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INPEC BSITEM 408 GESDOC 2025IED099470						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2025-08-05	120325	4.500.000,00	0,00	1216425		2025-08-12	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	86800002393	BANCOLOMBIA S.A.			OFICIO	2025ER0094	13-01-01-DT	CTO113 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON
2025-08-05	120425	1.650.000,00	0,00	1241625		2025-08-13	1.650.000,00	0,00	1.650.000,00	86800002393	BANCOLOMBIA S.A.			OFICIO	2025ER0094	13-01-01-DT	CTO113 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON
2025-08-26	1482525	4.500.000,00	0,00	1556625		2025-09-16	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	86800002393	BANCOLOMBIA S.A.			OFICIO	2025IED1638	13-01-01-DT	CTO113 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON
2025-09-29	1680125	4.500.000,00	0,00	1738625		2025-10-06	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	86800002393	BANCOLOMBIA S.A.			OFICIO	2025ER0116	13-01-01-DT	CTO113 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON
2025-11-06	1825225	4.500.000,00	0,00	2151225		2025-12-05	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	86800002393	BANCOLOMBIA S.A.			OFICIO	2025IE02137	13-01-01-DT	CTO113 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON
2025-12-03	2089925	4.500.000,00	0,00	2187425		2025-12-10	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	86800002393	BANCOLOMBIA S.A.			OFICIO	2025ER0143	13-01-01-DT	CTO113 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

HOJA DE RUTA Y CONTROL TRAMITE DE CUENTA

DDMMAA² 16 DE DICIEMBRE 2025

HORA³ 4:30:00 p. m.

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO⁴ SUSAN VALDES

CUENTA RECIBIDA DE LA DEPENDENCIA

EPAMSCAS POPAYAN

6FACTURA(S):

7CTA. COBRO

8OTROS

*NOMBRE DEL CONTRATISTA

JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS

**CONTRATO No.

113/2025

**RESOLUCION (ES) No.

2025

**RUBRO:

**VIGENCIA

**RPC No.

**No. O.P.:

**No. CTA POR PAGAR

2133925

**OBLIGACION No.

2301925

18 ENTREGADA PARA REVISION DE SOPORTES			
19 FECHA	20 HORA	21 ENTREGO	22 RECIBIO

23 Documentos Completos: Si () No ()

24 Falta: _____

25 CUENTA DEVUELTA E INFORMADA AL CONTRATISTA	
26 FECHA	
27 HORA	
28 NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA CUENTA	
29 FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA CUENTA	
30 No. D.E.FOLIOS	

31 Documentos Completos: Si () No ()

32 MOTIVO DE LA DEVOLUCION:

33 Falta: _____

34 CUENTA DEVUELTA A LA DEPENDENCIA			
35 SE LE INFORMO A			
36 SE AVISO AL PROVEEDOR			
37 FECHA	38 HORA	39 ENTREGO	40 RECIBIO

41 ENTREGADA PARA CAUSACION-CONTABILIDAD-

42 FECHA	43 HORA

44 OBSERVACIONES

45 RECIBIDA DE CAUSACION-CONTABILIDAD-

46 FECHA	47 HORA

48 RESOLUCIONES PARA TRAMITE DE PAGO			
49 RESOLUCION No.	50 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	51 TRAMITADA	52 PENDIENTE DE TRAMITE
202510252876			

53 Documentos Completos: Si () No ()

54 Falta: _____

55 ENTREGADA PARA ELABORAR ORDEN DE PAGO	
56 FECHA	
57 HORA	
58 DEVUELTA POR	
59 FECHA Y HORA:	

60 FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO			
61 FECHA	62 HORA	63 ENTREGO	64 RECIBIO

65 OBSERVACIONES:

66 ENTREGADA PARA GIRO	
67 RECIBIDA EN:	
68 FECHA	
69 HORA	
70 DEVUELTA	

71 FORMA DE PAGO:	
72 Beneficiario Final () Traspaso a Pagaduria () Endoso ()	
73 Banco:	
74 Cuenta Corriente () Ahorros ()	
75 Numero de la Cuenta:	
76 Fecha Programada de pago	

17-12-2025



IN

INPEC 15-12-2025 13:19
Al Contratar Cite Este No.: 2025ER0148689 Folio Anexo: 0 FA: 0
ORIGEN: JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS
DESTINO: AS005 GRUPO DE TESORERÍA / SANDRA YANETH AVILA MORENO
ASUNTO: EL SR JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS REMITE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES
OBS: EL SR JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS REMITE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES
PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE

2025ER0148689



Doctora
SANDRA YANETH AVILA MORENO
Coordinadora Grupo de Tesorería
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.
Ciudad

Asunto: Documentos para pago del periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025.

Por ser de su competencia, y para los efectos a que haya lugar, remito los documentos pertinentes para efectuar el pago correspondiente al periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025, del señor **JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS**, contratista de la OFICINA JURIDICA EPAMSCAS POPAYAN, conforme al contrato No **113 DE 2025** de prestación de servicios.

Para efectos del pago, se han verificado los documentos que a continuación se relacionan:

- Cuenta de Cobro.
- Certificación de cumplimiento de actividades, durante el periodo del 01 al 31 de Diciembre de la presente anualidad.
- Informe de actividades realizadas durante el periodo de 01 al 31 de Diciembre de la presente anualidad.
- Certificación de contratistas por orden de prestación de servicios para efectos de retención.
- Certificación reducción base retención para trabajadores independientes, presentada por el contratista
- Recibo de pago de seguridad social integral del contratista, correspondiente al periodo de Diciembre de 2025.

JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS
Contratista de la Oficina Jurídica EPAMSCAS Popayán
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27-48
Conmutador: 2347474 Ext. 1515
obrasciviles@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 76315463	0	JULIAN IGNACIO LONDOÑO	1	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	6910	Natural	
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
19-1		CL 42N 571 INTERIOR 101	3013253121		JULIANIGNACIO.LONDOÑO@GMAIL.COM		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	2025-12	FECHA PAGO	2025-12-03	CENTRO DE TRABAJO	CAUCA	DEPARTAMENTO	POPAYAN	MUNICIPIO	VALOR PAGO
				TODOS LOS CENTROS					513.000
									INTERÉS X MORA
									0
Nº AFILIADOS	1	PLANILLA	35502975	TIPO PLANILLA	1	FECHA PAGO	2025-12-03	ENTIDAD RECAUDO	BANCOLOMBIA
		REF. DE PAGO (PIN)	2025-01-16	ESTADO PLANILLA	Pagada				

EMPLEADO									
NOVEDADES									
DÍAS									
PENSIÓN									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
TARIFA PARAF									
SENA									
ICBF									
ESAP									
MIN									
Total									
513.000									
N									
0									

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 76315463	0	JULIAN IGNACIO LONDOÑO	1	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	6910	Natural	
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
19-1		CL 42N 571 INTERIOR 101	3013253121		JULIANIGNACIO.LONDOÑO@GMAIL.COM		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	2025-12	FECHA PAGO	2025-12-03	CENTRO DE TRABAJO	CAUCA	DEPARTAMENTO	POPAYAN	MUNICIPIO	VALOR PAGO
				TODOS LOS CENTROS					913.000
									INTERÉS X MORA
									0
Nº AFILIADOS	1	PLANILLA	35502975	TIPO PLANILLA	1	FECHA PAGO	2025-12-03	ENTIDAD RECAUDO	BANCOLOMBIA
		REF. DE PAGO (PIN)	2025-01-16	ESTADO PLANILLA	Pagada				

TOTALES IBC									
IBC PENSIÓN	1.800.000	IBC SALUD	1.800.000	IBC RIESGOS	0	IBC CAJAS	0	IBC PARAF	0

RESUMEN DE PAGO									
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR	
AFP(Administradoras: 1)				1	288.000	0	0	288.000	
PORVENIR	230301	800224808	8	1	288.000	0	0	288.000	
EPS(Administradoras: 1)				1	225.000	0	0	225.000	
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	225.000	0	0	225.000	
Gran Total					513.000	0	0	513.000	



CERTIFICACIÓN DE CONTRATISTAS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EFECTOS DE RETENCIONES (REMUNERACIÓN POR SERVICIOS)

Popayán 31 de DICIEMBRE de 2025

Doctor
ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO
Director de Gestión Corporativa
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.
Bogotá D.C.

Yo, **JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS** Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 76315463 de Popayán.

Hago constar bajo la gravedad de juramento, que para el presente periodo del 01 al 31 de Diciembre del 2025 tengo los contratos por Orden de Prestación de Servicios con:

Contrato(# /año)	Entidad	NIT	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Valor Mensual
113/2025	INPEC	800.215.546-5	20/05/2025	31/12/2025	\$ 4.500.000

****Las personas que posean contratos de orden de prestación de servicios con otras entidades deberán anexar liquidación del pago de dicho contrato.**

Los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, efectuados durante el periodo del 01 al 31 de Diciembre del 2025, corresponden a los ingresos provenientes como contratista del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**, de acuerdo con la siguiente información:

Contrato (#/año)	Ingreso Mensual	Ingreso Base Cotización (40% Ingreso Mensual)	Aporte Obligatorio a Salud	Aporte Obligatorio a Pensión	Aporte Fondo de Solidaridad	Aporte Voluntario a AFC	Aporte a ARL
113/2025	\$ 4'500.000	\$ 1'800.000	\$ 225.000	\$ 288.000			
Intereses							
Total Aporte			\$ 225.000	\$ 288.000			

Para efectos de aplicar la retención en la fuente que corresponda y teniendo en cuenta los artículos del Estatuto Tributario Nacional 103 rentas de trabajo, 206 rentas de trabajo exentas, 330 Determinación cedular (modificado por el artículo 29 de la ley de financiamiento 1943 de 2018), 383 parágrafo 2 tarifa retención para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, 387 deducciones que se restan a la base de retención y 388 depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por rentas de trabajo; a continuación seleccione con una (X) la opción que corresponda, en caso de afirmación diligencie los espacios en blanco y anexe las certificaciones que dé lugar:

No.	ITEM	SI	NO
1	Pertenezco al No responsable de IVA (señalado en el RUT)	X	
2	Pertenezco al responsable de IVA (señalado en el RUT)		X
3	Presento Formato de Cuenta de Cobro (*)	X	
4	Presento Formato de Factura de Venta (*)		X
5	En años anteriores al 2025 he declarado renta.	X	
6	Soy pensionado. (ANEXAR CERTIFICACIÓN) Si es pensionado favor indicar:		X
6.1	FONDO		
6.2	NIT		
7	Mis funciones se desarrollan en la ciudad de Bogotá, D.C.		X

8	Realizo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
9	Realizo aportes VOLUNTARIOS a pensión (DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS) (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
10	Realizo pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
10.1	Si realiza el pago de intereses para vivienda favor indicar: Valor Mensual		
11	Realizo pagos a Medicina Prepagada, Plan Complementario de Salud o Seguros de Salud (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
11.1	Si realiza los mencionados pagos favor indicar: Valor Mensual		
12	Por Dependientes (Si cumple con algún ítem del Parágrafo 2, Art. 387 del Estatuto Tributario, Art. 1.2.4.1.18 Dcto.1625 de 2016) (**) - (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
13	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. (ANEXAR CERTIFICACIÓN) (ART. 383.Parágrafo 2 E.T)		X /

(*) Quienes presenten el formato de Cuenta de Cobro o Factura de Venta por los servicios prestados, deberá señalar en la descripción el objeto del contrato.

(**) A continuación encontrará la definición de dependientes, registrada en el Parágrafo 2, Artículo 387 del Estatuto Tributario:

"Parágrafo 2º. Definición de dependientes. Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

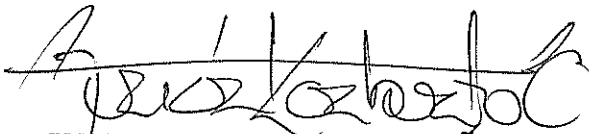
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal."

POR LO ANTERIOR, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE EL 80% O MAS DE MIS INGRESOS HASTA EL MOMENTO DE ESTE COBRO, SON PRESTADOS DE MANERA PERSONAL Y CORRESPONDEN AL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL O SERVICIOS TECNICOS QUE NO REQUIEREN DEL USO DE MATERIALES, MAQUINARIA O EQUIPO ESPECIALIZADO; LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES VERÁZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: (Es decir si su contrato con el INPEC es inferior a sus ingresos percibidos por otros conceptos, hacer caso omiso al párrafo anterior)

En constancia de lo anterior se firma a los 31 días del mes de Diciembre del 2025.

Atentamente,



JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS

C.C. 76315463 de Popayán.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
Nit. 800.215.546-5

DEBE A:
JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS
C.C. 76315463 de Popayán

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
(\$4'500.000) MONEDA LEGAL

POR CONCEPTO DE: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 113 DEL 2025 CUYO OBJETO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INPEC EN LA DEFENSA JUDICIAL – PROCESOS ANTE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE SE ADELANTRAN DESDE EL EPAMSCAS POPAYAN"

PERIODO: Del 01/12/2025 al 31/12/2025

Popayán, Cauca, 31 de Diciembre de 2025

JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS

julianignaciolondono@gmail.com

C.C. 76315463 de Popayán

Celular: 3013253121

Calle 42 Norte # 5-71 Interior 101, Bosques del Campestre

Popayán - Cauca

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27-48

Conmutador: 601 2347474 Ext. 1187

Direccion.General@inpec.gov.co

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F01



CERTIFICACION REDUCCION BASE RETENCION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES "CONTRATISTAS"

Señores

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

Ciudad

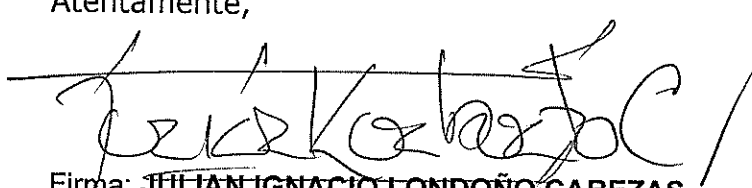
JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS identificado (a) con C.C. No **76315463 de Popayán**, acogiéndome al Decreto 2271 de junio 18 de 2009 y de la Ley anti-trámites 962 de 2005, modificada por el Decreto 019 de 2012, hago constar bajo la gravedad de juramento, que los aportes en Seguridad Social se encuentran liquidados sobre el 40% de los ingresos percibidos por el Contrato No. **113** de 2025 suscrito con el INPEC; es decir la suma de \$1'800.000, liquidados así: Salud (12.5%) por \$ 225.000 y Pensión (16%) 288.000 del periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2025.

Realizo aportes voluntarios a fondos de pensiones SI _____ NO X

Ahorro en cuentas AFC (Ahorro para el Fomento para la Construcción) SI _____ NO X

En constancia de lo anterior se firma a los 31 días del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,


Firma: **JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS**
C.C. 76315463 de Popayán.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27-48

Conmutador: 2347474 Ext. 1515

obrasciviles@inpec.gov.co

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F02



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LA DIRECCION DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA
SEGURIDAD DE POPAYAN CPAMSPY

CERTIFICA:

Que el contratista **JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS** con C.C. 76315463 de Popayán, cumplió con el Objeto del Contrato de Prestación de Servicios **No 113 de 2025**, durante el periodo **del 01 al 31 de DICIEMBRE**, realizó el informe de actividades correspondiente, dando cumplimiento a lo establecido en el objeto del Contrato de Prestación de Servicios.

En constancia de lo anterior se firma a los **31** días del mes de **DICIEMBRE** de 2025.



CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO

Directora Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Popayán
CPAMSPY

Supervisor Cto 113 de 2025

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27-48
Conmutador: 2347474 Ext. 1515
obrasciviles@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02

 INPEC									
INFORME DE ACTIVIDADES									
Popayán, Cauca		DD	MM	AA					
		31	12	2025					
CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO Directora Carcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Popayán CPAMSPY SUPERVISOR CONTRATO Popayan - Cauca									
Ref: Informe de actividades N° 08									
X	Contrato de Prestación de Servicios					Contrato de Prestación de Servicios Técnicos			
No.		113 de 2025			No.				
Cordial Saludo									
En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:									
DD	MM	AA	HASTA	DD	MM	AA			
1	12	2025		31	12	2025			
A. ANTECEDENTES									
1. Objeto:									
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INPEC EN LA DEFENSA JUDICIAL – PROCESOS ANTE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE SE ADELANTRAN DESDE EL EPAMSCAS POPAYAN"									
2. Plazo de Ejecución:				221	meses	Días	221		
3. Fecha de Inicio				DD	MM	AA			
				20	5	2025			
4. Fecha de Terminación				DD	MM	AA			
				31	12	2024			
9. Valor Total de la Orden de Prestación de Servicios							\$	\$ 33.750.000	
8. Valor a Pagar mensualmente							\$	\$ 4.500.000	
B. ESTADO FÍSICO									
Hasta la fecha	DD	MM	AA	El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales presenta una					
	31	12	2025	ejecución del 100,0% contra una programada del 100%					
C. OBLIGACIONES ESPECIFICAS					D. ACTIVIDADES REALIZADAS				
1.Apoyar a la oficina jurídica del INPEC en la defensa judicial, de los procesos ante el Contencioso Administrativo que se adelantan en regional occidente					Durante el periodo informado se apoyó de manera integral a la Oficina Jurídica Regional en la defensa judicial del INPEC en procesos de reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho, así como en demás actuaciones contenciosas.				
					Las labores desarrolladas se concentraron en:				
					Revisión y análisis jurídico: Estudio de demandas y escritos para precisar pretensiones, evaluar fundamentos y definir las excepciones pertinentes, con el fin de estructurar una defensa técnica y oportuna.				
					Actuación procesal: Elaboración y presentación de contestaciones, excepciones, recursos y demás escritos requeridos para asegurar una adecuada posición jurídica de la entidad.				
					Gestión probatoria: Obtención y aporte de documentos, informes y soportes provenientes de los establecimientos penitenciarios, garantizando la solidez del acervo probatorio.				
					Representación en audiencias: Asistencia y participación en audiencias iniciales, de pruebas y alegatos, ejerciendo la defensa oral en representación del INPEC.				
Coordinación institucional: Comunicación permanente con directores y dependencias para recopilar información actualizada y evitar vencimientos procesales.									
Seguimiento y control: Actualización de sistemas y bases de datos para mantener trazabilidad y control de los expedientes.									
Informe de gestión: Presentación de reportes periódicos con los avances, observaciones y recomendaciones estratégicas.									

2. Representar judicialmente a la entidad ante la autoridad competente de acuerdo con las estrategias de defensa y lineamientos implementados por la entidad en términos de oportunidad

En desarrollo de la función de representación judicial del INPEC y conforme a las directrices de la Oficina Jurídica Nacional, durante diciembre de 2025 se adelantaron las siguientes actuaciones sustantivas:

Análisis jurídico: Revisión de las nuevas demandas y escritos procesales para definir la estrategia de defensa y las excepciones de mérito aplicables.

Contestación de demandas: Presentación oportuna de once (11) contestaciones de reparación directa, en los términos del CPACA.

Excepciones de mérito: Formulación de defensas como inexistencia del daño antijurídico, culpa exclusiva de la víctima y falta de imputación al INPEC.

Intervención en audiencias: Representación institucional en una (1) audiencias iniciales y dos (2) audiencias de pruebas, sustentando los argumentos y solicitudes de defensa.

Gestión probatoria: Solicitud y aporte de informes y documentos provenientes de los establecimientos penitenciarios, fortaleciendo el acervo probatorio.

Coordinación interinstitucional: Comunicación permanente con directores y equipos técnicos para obtener información oportuna y completa.

Gestión documental: Registro y control de actuaciones en E-Kogui y SAMAI, garantizando trazabilidad, cumplimiento de términos y seguridad jurídica

3. Representar judicialmente a la entidad presentando oportunamente alegatos así como asistir a las audiencias judiciales en las cuales el INPEC es parte

Durante diciembre de 2025 se adelantaron las funciones de representación judicial del INPEC ante los distintos despachos, desarrollando las siguientes actuaciones relevantes:

Alegatos de conclusión:

Se elaboraron y radicaron tres (3) alegatos de conclusión en los procesos que entraron en dicha etapa. Los escritos se sustentaron en un análisis integral del acervo probatorio, la aplicación de precedentes del Consejo de Estado y la desvirtuación de los supuestos de imputación fáctica y jurídica al INPEC. Se reforzaron las causales eximentes de responsabilidad —en especial la culpa exclusiva de la víctima— y se cumplió estrictamente con los plazos y registros en E-Kogui y SAMAI.

Audiencias judiciales:

Se asistió, como apoderado judicial, a tres (3) audiencias: una (1) inicial y dos (2) de pruebas. En todas se garantizó una defensa técnica, coherente con los principios de contradicción, lealtad procesal y claridad argumentativa.

Gestiones complementarias:

Interposición de dos (3) alegatos de conclusión adicionales en procesos en etapa de cierre.

Presentación de tres (3) recursos de apelación dentro del término legal.

Estas actuaciones consolidaron la defensa institucional, asegurando una representación jurídica efectiva y alineada con las directrices de la Oficina Jurídica Nacional.

4. prepara y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas en ejecución del objeto del contrato con la oportunidad requerida.

Se elaboró y remitió un informe técnico detallado sobre las actividades adelantadas durante el periodo correspondiente, en cumplimiento de las directrices de la Dirección Regional y de las obligaciones contractuales vigentes.

El informe tuvo como finalidad asegurar la trazabilidad y el control institucional de la gestión jurídica, así como contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales en materia de defensa judicial del INPEC, fortaleciendo el seguimiento y la toma de decisiones por parte de la Oficina Jurídica Regional.

F. OBSERVACIONES

De conformidad con las actividades asignadas, se ha cumplido con el objeto contractual sin ningún contratiempo ni novedad.

Anexos:

Marque con una (x)

1 Certificación Supervisor del Contrato.

X

2 Informe de actividades del mes de DICIEMBRE DE 2025 .

X

3 Certificación de contratistas OPS para efectos de retención DICIEMBRE DE 2025 .

X

4 Copia planilla pago de Seguridad Social del mes de: DICIEMBRE DE 2025

X

Atentamente,

JULIAN IGNACIO LONDÑO CABEZAS CC 76315463
Contratista

CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO
Directora Carcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Popayán
SUPERVISOR

